AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SENA REGIONAL SANTANDER

CONSIDERANDO

Que el Que el Subdirector (e) del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del SENA Regional Santander, según Estudios Previos, tramita autorización para contratar según Estudios Previos, **Seis (6) servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión**, con el siguiente objeto igual: ***"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y/O VIRTUAL SEGÚN LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS- SENA REGIONAL SANTANDER".***

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 2406 de 2023 y la Circular SENA No. 3-2024-000278 de 2024, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que conforme a la Resolución No. 2154 del 28 de agosto de 2024, la Dirección General del SENA delega funciones en materia de contratación y convenios estatales, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones, se autoriza a los Directores Regionales y Subdirectores de Centros de formación la delegación para celebrar los contratos de prestación de servicios personales con personas naturales y jurídicas (artículo 4) cuanto existan relaciones contractuales vigentes con objetos iguales al que se pretende suscribir, conforme al artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 de la siguiente manera:
(…)

c) En los subdirectores de centros de formación para los contratos de prestación de servicios de su centro de formación

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el subdirector del Centro en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. **4425.**

En consecuencia, el Subdirector (e) del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del SENA Regional Santander,

AUTORIZA

A contratar los servicios de **seis (06) servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión**, con el siguiente objeto igual: ***"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y/O VIRTUAL SEGÚN LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS- SENA REGIONAL SANTANDER".***

Dada en Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de septiembre de 2025.

Firmado digitalmente por Norman Carrillo Ramirez
Fecha: 2025.09.06 09:46:45 -05'00'

NORMAN CARRILLO RAMÍREZ
Subdirector (E) Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

VoBo. Mónica Chaparro Aza, Profesional de Apoyo CSET